



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2015-317

SALTA, 19 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.954/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-216 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Daniela Ciotta Vittar - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

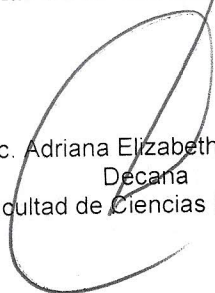
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-216 – relacionada a la finalización de funciones de la Srta. DANIELA CIOTTA VITTAR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de febrero de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ciotta Vittar, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales